

CONDICIONES DE COMPRA

PEDIDOS A RECOGER EN NUESTRO ALMACEN:

Deberán realizarse a través del email pedidos@montanercubi.com o de nuestra web www.montanercubi.com con al menos una hora de antelación.

ENVIOS A MENORCA E IBIZA:

Reparto propio sin cargo cada 15 días a 30 días según temporada. Consultar repartos con oficina de pedidos. Portes sin cargo a partir de 1000 € de base imponible para materiales no voluminosos y a partir de 2.000 € de base imponible para material voluminoso.

CARGO POR PEDIDO MINIMO:

Se cobrarán 3 € por cada entrega inferior a 30 €. (No se cobran si recoge el pedido en nuestro almacén).

RECLAMACIONES:

En los envíos realizados por agencias de transporte, el importe de los productos transportados está asegurado en caso de deterioro, rotura o pérdida. Para poder reclamar en caso de que sea necesario deberán hacer constar en el albarán de entrega del transportista todos los desperfectos observados así como la falta de material esperado, cajas golpeadas, embalajes en mal estado, etc. Asimismo, si no es posible revisar la mercancía al momento de la entrega deberán hacer constar en el albarán de entrega del transportista el texto "Pendiente de revisión" para que la reclamación se pueda cursar correctamente y siempre dentro de las siguientes 24 horas. En caso de no cumplirse alguno de estos requisitos no se podrá proceder a la reclamación.

RESPONSABILIDAD POR MATERIAL EN MAL ESTADO:

Al no ser fabricantes no podemos garantizar al cien por cien el buen estado de los materiales, aunque realizamos comprobaciones periódicas de calidad de nuestros productos. Al comprar material a Montaner Cubí, el cliente asume la responsabilidad de comprobar si el material adquirido está en perfectas condiciones de uso antes de su aplicación. Si antes de su aplicación descubre algún material en mal estado nos responsabilizamos del coste de dicho material, el cual será abonado a la recogida del mismo. Si el cliente detecta el mal estado al aplicarlo, nos responsabilizaremos del coste del material no utilizado. Sin embargo no podemos responsabilizarnos en ningún caso de los daños, costes y/o gastos colaterales que el uso del mismo pueda producir, ni de los daños, costes y/o gastos de retirar y volver a colocar el material cualquiera que sea su naturaleza de los mismos.

GARANTIAS.

Las garantías de nuestros productos vienen establecidas por nuestros proveedores y/o fabricantes. Si desea conocer los plazos y condiciones de garantía de algún producto específico por favor consulte a logistica@montanercubi.com.

DEVOLUCIONES:

Materiales no manipulados: se admitirán a trámite las devoluciones desde la fecha del albarán y hasta 90 días después siempre que el material esté en buen estado, no manipulado y en su embalaje original.

Materiales manipulados, cortados, fresados, fabricados a medida o con alguna modificación solicitada por el cliente: no se admiten devoluciones.

Materiales sin existencias encargados exclusivamente para el cliente: se admitirá la devolución sólo en el caso de que nuestro proveedor la acepte y todos los gastos ocasionados (portes, manipulación, etc.) serán a cargo del cliente.

Para solicitar un devolución rellene el formulario de devolución que encontrará en la sección "Documentos" de nuestra web presencial, el cual deberá remitir completamente relleno y firmado por fax al 971 431859.

La aceptación de una solicitud de devolución a trámite no implica su autorización.

EFFECTOS DE LA FALTA DE PAGO EN PLAZO PARA OPERACIONES A CREDITO:

Los clientes que adquieran productos o servicios a crédito pactarán con Montaner Cubí un determinado plazo de pago que viene indicado en los albaranes y las facturas. El plazo de pago queda aceptado por el cliente en el momento de la aceptación de la mercancía mediante el correspondiente albarán de entrega en donde figura la forma y plazo de pago establecido.

La devolución de un recibo bancario o documento de pago (cheque, pagare, letra) implica automáticamente la suspensión del crédito, pasando la nueva forma de pago a efectivo contado, una vez que se haya subsanado dicho impagado la dirección de nuestra empresa estudiara nuevamente las condiciones de pago.

El impagado generara automáticamente una factura de gastos la cual estará formada por dos conceptos sea cual sea su importe:

- a) 30 € fijos.
- b) El 6% sobre el importe.

Estos dos conceptos se sumaran y darán un importe total de la factura de gastos de devolución la cual se pagara al abonar el importe del impagado, de no ser así no se dará como liquidada la devolución.

En el caso de incumplimiento en la forma o plazo de pago se aplicarán intereses de demora del 0'95% mensual más una indemnización por los costes de cobro de 30 € mensuales. Los intereses y gastos generarán una nueva factura (mensual o fracción) que se acumulará a la deuda principal.

Además de lo indicado en el párrafo anterior se eliminarán todos los descuentos especiales sobre los productos que tuviera asignados el cliente deudor, los cuales no se conservarán intactos al satisfacer la deuda debiendo ser solicitados de nuevo a Montaner Cubí.

Montaner Cubí conservará la propiedad de los bienes entregados hasta el pago total de la deuda.